

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAPAGAYOTRUCK S.A.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas y miembros de la Junta Directiva:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciere la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones establecidas para el periodo 2019 por la Junta de Accionistas.
- La Gerencia de Papagayotrucks S.A. es responsable por mantener un adecuado control interno diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejan de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las registradas en los libros de contabilidad, los cuales han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúpleme informarle lo siguiente:

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su Administración.

Atentamente,



Vinicio Mendez
C.I. 0401040456
COMISARIO